

33694

ESCANEAR

Francisco  
30 NOV. 2005

Exp.: 89297

13h

Señor:  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS  
Presente.-

ESCANEAR

 SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
Ximena Valencia  
S.A.U.

De mi consideración:

12h30

En calidad de Gerente General y Representante legal de la compañía **IC SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ECUADOR ICSSE CIA. LTDA.** remito a Usted una copia notarial de la transferencia de participaciones de mi representada.

Por la atención que se digna dar a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



*Wm*  
Cnel. Washington Vicente Recalde Ponce  
GERENTE GENERAL  
C.I. 090515770-7

OK o/.

- Impresado al sistema  
- ok solo Particip -  
o/ 2-11-05



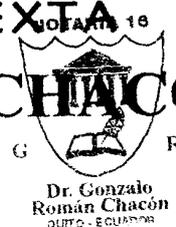
NOTARIA 16ª



QUITO - ECUADOR

# NOTARIA DECIMO SEXTA

## Dr. GONZALO ROMAN CHACON



Dr. Gonzalo  
Román Chacón  
QUITO - ECUADOR

TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES  
QUE OTORGA  
MARCELA ALEXANDRA RECALDE GUERRON

A FAVOR DE  
LILIAN MARCELA GUERRON CARRILLO

CUANTIA: INDETERMINADA

DI COPIAS

ESCRITURA NUMERO

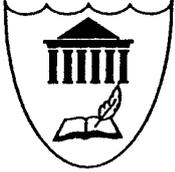
En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, el día de hoy PRIMERO DE NOVIEMBRE del dos mil cinco, ante mi Doctor GONZALO ROMAN CHACON, NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO, comparece por una parte la señorita **MARCELA ALEXANDRA RECALDE GUERRON**, soltera, en calidad de cedente; y, por otra parte la señora **LILIAN MARCELA GUERRON CARRILLO**,

9

casada, en calidad de Cesionaria, por sus propios derechos. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados y residentes en esta ciudad de Quito, a quienes de conocer doy fe y me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan y cuyo tenor literal es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de transferencia de participaciones de la compañía **IC SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ECUADOR ICSSE CIA. LTDA.**, al tenor de las siguientes cláusulas. **PRIMERA.-COMPARECIENTES.-** Se presentan al otorgamiento de esta escritura la señorita Marcela Alexandra Recalde Guerrón de estado civil soltera en calidad de Cedente y por otra parte la señora Lilian Marcela Guerrón Carrillo en calidad de Cesionaria. Las comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en el Distrito Metropolitano de Quito y hábiles para contratar y obligarse.- **SEGUNDA.-ANTECEDENTES.-** La compañía **IC SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ECUADOR ICSSE CIA. LTDA.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada en la Notaría Primera del Distrito Metropolitano de Quito el diez de marzo del dos mil, fue inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el ocho de junio del dos mil. En la Notaría Décimo Sexta del Distrito Metropolitano de Quito el veinte y nueve de septiembre del dos mil cinco, se realiza una escritura de transferencia de participaciones, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de este mismo cantón el veinte y siete de octubre del dos mil cinco.- La Junta General Universal de Socios celebrada el día lunes treinta y uno de octubre del dos mil cinco, decidió por unanimidad autorizar a la Sra. Marcela Alexandra Recalde Guerrón, para que transfiera nueve mil quinientas participaciones de cuatro centavos de dólar cada una, a favor de la Sra. Lilian Marcela Guerrón Carrillo, según consta en la referida acta que se adjunta como habilitante de esta escritura.- Usted Señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento.- Hasta aquí la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, firmada por el doctor Washington Yandun Avila, con matrícula profesional número cuatro mil cuatrocientos sesenta y cuatro del Colegio de Abogados de Pichincha. Para el



NOTARIA 16ª



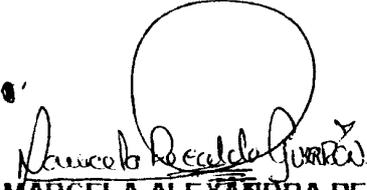
QUITO - ECUADOR

# NOTARIA DECIMO SEXTO Dr. GONZALO ROMAN CHACON



Dr. Gonzalo  
Román Chacón  
QUITO - ECUADOR

otorgamiento de la presente escritura se cumplió con todos los preceptos legales del caso; leída que les fue a los comparecientes por mi el Notario se afirman y ratifican en ella y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual DOY FE.-

  
MARCELA ALEXANDRA RECALDE GUERRON  
C.C. 1710186345

  
LILIAN MARCELA GUERRON CARRILLO  
C.C. 170633418 - 0

  
EL NOTARIO

0

REPUBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y  
IDENTIFICACION Y CREDITACION

GEDULA DE CUANTIA No 171018684-5

ALEXANDRA ALEXANDRA  
GONZALEZ SUAREZ

JOSÉ LUIS ROMÁN GONZÁLEZ

*[Handwritten signature]*

EQUATORIANA\*\*\*\*\* E884311222

SO. TPO

EMPLEADO PRIVADO

VINCENTE RECALDE

31/03/2005

*[Fingerprint]*

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fé y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fué presentado y devuelto al interesado.

Quito, a NOV. 2005

EL NOTARIO  
DR GONZALO ROMAN GONZALEZ

*[Notary Seal]*

NOTARIA 16



G NOTARIA 16 R

Dr. Gonzalo Roman Chacón  
Ecuador



Dr. Gonzalo Roman Chacón  
Ecuador

EQUATORIAN \*\*\*\*\*  
LEGADO WASHINGTON  
SECUNDARIA ESTUDIANTE  
GUSTAVO GUERRON  
BERTHA CASTILLO  
LA LINEA 011-02-34  
HASTA MUERTE DE SU TITULAR

70817444  
R



942666

CIUDADANIA 170613413 -3  
GUERRON CARRILLO LILIAN MARCELA  
26 JULIO 1951  
PICHINCHA/PEDRO MONCAYO/TA  
01 022 00135  
PICHINCHA/PEDRO MONCAYO  
TABACUNDO 6E



*Procurador de Residencia*

NOTARIA DECIMO SEXTA DE QUITO - De conformidad con lo dispuesto en el art. 18 de la Ley Notarial doy fe y CERTIFICO que la presente es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado. Quito, a

51 NOV. 2005

EL NOTARIO

DR. GONZALO ROMAN CHACON



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA IC SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ECUADOR ICSSE CIA. LTDA. CELEBRADA EL DIA LUNES 31 DE OCTUBRE DEL 2.005.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. Diego de Vásquez N 75-350, hoy día lunes 31 de octubre del 2.005 a las 09H00, se reúnen los siguientes señores socios por sus propios derechos: Marcela Alexandra Recalde Guerrón de estado civil soltera, propietaria de 9.500 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una y Carlos Alberto Recalde Ponce, de estado civil divorciado propietario de 500 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una. Los socios son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito y hábiles para contratar y obligarse.

En consecuencia encontrándose presente la totalidad del capital social de la empresa, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente.

Para el efecto preside la sesión la Sra. Lilian Marcela Guerrón Carrillo y actúa como Secretario el Sr. Washington Vicente Recalde Ponce Gerente General de la empresa.

La Junta así reunida aprueba por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

1.- Transferencia de participaciones.

En relación al único punto del orden del día, la Junta General resuelve por unanimidad autorizar a la Srta. Marcela Alexandra Recalde Guerrón para que transfiera 9.500 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una a favor de la Sra. Lilian Marcela Guerrón Carrillo.

Se aclara que una vez legalizada la transferencia de participaciones, el capital de la compañía queda distribuido de la siguiente manera: Lilian Marcela Guerrón Carrillo, propietaria de 9.500 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una y Carlos Alberto Recalde Ponce propietario de 500 participaciones de cuatro centavos de dólar cada una.

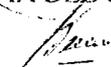
Se deja expresa constancia que el expediente de la presente acta conste de los siguientes documentos:

1. Lista de asistentes certificada por el Presidente y Secretario.
- 2.- Copia del acta certificada por el Secretario.

Sin tener más que tratar la Presidencia da por concluida la sesión, ordenando a Secretaría proceda a redactar el acta correspondiente.

Reinstalada la asamblea a las 10H30, se procede a dar lectura al contenido del acta, el mismo que es aprobado por unanimidad y para constancia firman: 1) Lilian Marcela Guerrón Carrillo, PRESIDENTE AD-HOC; 2) Washington Vicente Recalde Ponce GERENTE GENERAL. - SECRETARIO y 3) Marcela Alexandra Recalde Guerrón.

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL. -CERTIFICO

  
Washington Vicente Recalde Ponce  
GERENTE GENERAL.-SECRETARIO

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA TERCERA COPIA CERTIFICADA, SE TRATA DE LA TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, OTORGADA POR: MARCELA ALEXANDRA RECALDE GUERRON, A FAVOR DE: LILIAN MARCELA GUERRON CARRILLO, FIRMADA Y SELLADA EN QUITO EL PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL DO

~~NOTARIA CINCO~~  
**NOTARIA DECIMO SEXTA**  
DR GONZALO ROMAN CHACON  
10069448



Dr. Gonzalo  
Román Chacón  
QUITO - ECUADOR

DOCTOR GONZALO ROMAN CHACON  
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO



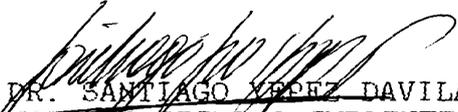


**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**

NOTARIA  
PRIMERA



RAZON: Tomé nota de la presente Cesión de Participaciones, cuyo texto antecede, al margen de la respectiva escritura matriz, por la cual se constituyó la Compañía IC SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ECUADOR ICSSE CIA. LTDA., otorgada en esta Notaría, el 10 de Marzo de 2000.-  
Quito, 18 de Noviembre de 2005.-

  
~~DR. SANTIAGO VAREZ DAVILA~~  
NOTARIO PRIMERO SUPLENTE DE QUITO  
QEI No. 1259-DDP-STV 04-NOV-2005 CNJ





**REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON QUITO**



**ZÓN:** Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número **1381** del **REGISTRO MERCANTIL** de ocho de Junio del dos mil, a fs 2229 vta, tomo 131 correspondiente a la Constitución de la Compañía **“IC SERVICIOS DE SEGURIDAD PRIVADA DEL ECUADOR ICSSE CIA. LTDA.”**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, a veintinueve de Noviembre de dos mil cinco. **EL REGISTRADOR.-**

**DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA**  
**REGISTRADOR MERCANTIL**  
**DE CANTÓN QUITO**



ng.